



ECUABRASCO S.A.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ECUABRASCO S.A.,
CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, domicilio principal de la Compañía ECUABRASCO S.A., hoy lunes 30 de marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, en la oficina matriz de Ecuabrasco S. A. ubicada en la Avenida Eloy Alfaro N54-109 y De los Pinos, se reúnen los socios de la empresa, haciendo notar que está presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de Ecuabrasco S. A., integrado por la Ing. ZORAYA GICELA RONDON SOLANO por sus propios derechos, propietaria de diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano de valor cada una, correspondiente al 1,25% del capital social, e Ing. ROBERTO MANUEL ALTAMIRANO MONTALVO, por sus propios derechos, propietario de setecientos noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano de valor cada una, correspondientes al 98,75% del capital social. Por encontrarse representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Preside la junta General, la Ing. Zoraya Rondón Solano en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como secretaria Ad-hoc, la Sra. Maria Sol Altamirano. Presidencia solicita que se constate por secretaría la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, lo que es ratificado y declara instalada la sesión de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías y propone el siguiente orden del día: 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014. 2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014. 3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014. 4. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES. Preside la sesión la Señora Zoraya Rondon Solano; y, actúa como secretaria ad-hoc la Señora Maria Sol Altamirano, el orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación, y se proceda al desarrollo del mismo:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2013.- La Presidenta, concede la palabra a la Ing. Roberto Altamirano para que en su calidad de Gerente de la Compañía rinda el informe financiero detallado del ejercicio fiscal 2014, cuyo resumen es el siguiente: Total Activos: Quinientos cincuenta y tres mil treinta y tres con quince centavos, total Pasivos es de Trescientos veinte y ocho mil trescientos setenta y uno con noventa y un centavos, obteniendo como resultado una utilidad de Ocho mil cuarenta y tres con tres centavos. Las cifras antes mencionadas son revisadas por los accionistas, quienes proceden a aprobarlos sin ninguna modificación. **2. PRESENTACIÓN DE INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.-** Toma la palabra el Ing. Roberto Altamirano, Gerente, y procede a dar lectura del Informe de Gerencia. Una vez revisado el informe, queda aprobado por unanimidad de los accionistas sin ningún cambio. **3. PRESENTACIÓN DE INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2014.-** Toma la palabra la Sra. Inés Solano, Comisario, y procede a dar lectura del respectivo informe. Una vez revisado, queda aprobado por unanimidad de los accionistas sin ningún cambio. **4. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE UTILIDADES.** La Gerencia propone que las utilidades del ejercicio 2014 no se distribuyan a los socios, el Ing. Angelmiro Rondón toma la palabra expresando su conformidad con la propuesta, de igual manera la socia Ing. Zoraya Rondón está de acuerdo con lo expuesto, por lo tanto queda aprobado este punto. Toma la palabra la Sra.



ECUABRASCO

Alexandra Centeno contadora y propone que de las utilidades del ejercicio actual se destine el 10% como reserva legal, esta propuesta es aceptada por unanimidad y se dispone la contabilización de los cambios propuestos. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente declara un receso de una hora para la redacción del Acta. Reinstala la sesión y leída el Acta a los accionistas, se la aprueba sin modificaciones. El Presidente declara terminada la Junta, firmando para constancia el Presidente y el secretario Ad-Hoc.

Zoraya Rondón

Ing. Zoraya Rondón Solano
ACCIONISTA - PRESIDENTE

Roberto Altamirano M.

Ing. Roberto Altamirano M.
ACCIONISTA - GERENTE

Maria Sol Altamirano

Maria Sol Altamirano
SECRETARIA AD - HOC